

INFORME DE GERENCIA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MENDOZA S.A.,
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014.

Quito, 30 de marzo del 2015

Señores Socios:

En calidad de Gerente General de la empresa **COMERCIALIZADORA MENDOZA PARRAGA S.A.**, y en cumplimiento a la función que se asigna La Ley de Compañías, doy a conocer la Gestión realizada por la Administración realizada durante el ejercicio económico 2014.

Las proyecciones de crecimiento de la economía ecuatoriana en el 2015 registran variaciones motivadas, sobre todo, por la baja del precio del petróleo. Los pronósticos van desde el 4,1% del Banco Central del Ecuador (BCE) hasta el 1,7%, según organismos nacionales e internacionales. Las actividades económicas que continuarán contribuyendo al crecimiento económico serán: Actividades Profesionales, Transporte, Correo y Comunicaciones, Manufactura (sin refinería de petróleo) y Servicios Financieros, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE)

Para el año 2014, según el Banco Central del Ecuador el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una variación anual positiva de 3.8%. En el cuarto trimestre de 2014 la economía creció en 0.5%, respecto al trimestre anterior; y, en 3.5 % comparada con igual período de 2013. La tasa de variación anual del PIB (3.8%) en el año 2014, estuvo determinada principalmente por la contribución al crecimiento del Gasto de Consumo Final de los Hogares, seguido por las Exportaciones e Inversión, según datos del Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Banco Central del Ecuador (BCE).

Y para el 2015, Ecuador tiene previsto lograr un crecimiento del PIB de 4,1%, lo que significa un crecimiento moderado en comparación a años anteriores; sin embargo, los resultados para el año anteriormente mencionado dependerán de la efectividad de las medidas restrictivas, de los mejores precios de productos primarios, del impacto de la disminución del precio del petróleo y la necesidad de la importación de derivados del petróleo; con estas perspectivas se estima que el producto interno bruto (PIB) para el año 2015 registrará un valor de 108.626 millones de dólares, que en términos constantes significa un crecimiento real del 4.1% del PIB. En cuanto a la inflación se prevé una tasa de 3.90% en el año 2015, según estimaciones por

el Banco Central del Ecuador y el Ministerio Coordinador de Política Económica.

La proforma presupuestaria para el año 2015, elaborada por el Gobierno Nacional mediante su Ministerio de Finanzas asciende a USD 36.317,12 millones, los supuestos macroeconómicos en los cuales se sustenta la Proforma 2015 son: Precio del barril del crudo: \$ 79.70 dólares, crecimiento del PIB: 4,1%, Inflación: 3.90%; con estos valores permiten a la administración pública hacer una estimación de los ingresos que poseerá fruto de la exportación petrolera durante el ejercicio fiscal más los ingresos de otra naturaleza.

Al cierre del año pasado, el precio del barril de crudo ecuatoriano se ubicó en \$ 53,27 dólares, cuando a inicios de año superaba los \$ 91.00 dólares, generando así una baja considerable en su valor de mercado según el Sistema Nacional de Información; con la estimación del Gobierno ecuatoriano que fijó en \$ 79,70 dólares el precio del barril en la proforma presupuestaria 2015, concluye que si cae por debajo de ese valor, Ecuador tendrá un doble impacto: en el sector fiscal (ingresos del presupuesto) y en el comercio exterior. En este último, según datos de la Observatorio de la Política Fiscal (OPF), puede implicar un deterioro de la balanza comercial, que tras cinco años de ser negativa encontró equilibrio en el 2014, por las restricciones a las importaciones y el crecimiento de las exportaciones no petroleras.

Según datos del Ministerio de Finanzas al tener llave de ingresos con menor caudal para el 2015, el Gobierno estima ingresos en el presupuesto del estado en \$ 27.500 millones de dólares, de los cuales \$ 3.100 millones de dólares son provenientes del petróleo. Sin embargo, si el WTI se ubica en \$ 70.00 dólares como estiman las consultoras internacionales, el crudo local caería a \$ 60.00 dólares por el castigo de casi \$ 10.00 dólares que tiene en el mercado, lo que implicaría un impacto de \$ 1.400 millones de dólares en los ingresos. Actualmente el presupuesto registra, además, un déficit (ingresos menos gastos) de \$ 5.369 millones dólares, una situación que comenzó a aumentar desde el 2011 (en el 2012 eran \$ 1.256 millones dólares) con un precio del petróleo estable y con ello al déficit del 2015 se suman la amortización de deuda y la preventa petrolera a China: una necesidad de financiamiento de unos \$ 8.900 millones a \$ 10.000 millones dólares, teniendo así un ajuste presupuestario para el año 2015.

La inflación anual del Ecuador fue de 3,67% en el 2014 frente al 2,70% del 2013, según el último reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los rubros que influyeron a este porcentaje son: bienes y servicios diversos, alojamiento, educación, alimentación restaurante y hoteles, entre otros., por el contrario en el rubro de comunicaciones se registró una desinflación. Lo que conlleva a que la inflación presentada para el 2014, fue inferior en comparación a los porcentajes con los años anteriores 2012 y 2013.

Según datos de la CEPAL, en el 2014 el PIB de América Latina y el Caribe creció un 1,1%. A pesar del resultado regional, se verifican diferencias importantes en los ritmos de crecimiento de los países. El bajo crecimiento regional de 2014 obedece principalmente al escaso dinamismo, o a la contracción, de algunas de las mayores economías de la región, así como: Argentina (-0,2%), el Brasil (0,2%) y Venezuela (República Bolivariana) (-3,0%). Pese a lo anterior, se verifican diferencias importantes en los ritmos de crecimiento de los países. Panamá y la República Dominicana son las economías que registraron mayor crecimiento dentro de la región (ambas con un 6,0%), seguidas por el Estado Plurinacional de Bolivia (5,2%), Colombia (4,8%), Nicaragua y Guyana (un 4,5% en cada caso), y luego el Ecuador, Guatemala y el Paraguay (un 4% en cada caso), pero al ser Ecuador una economía que se mantiene dolarizada, hay que vigilar continuamente el nivel de inflación, pues el país no controla su tipo de cambio, por lo que se convierte en un potencial problema en el mediano plazo sino se realiza los ajustes respectivos.

La carga tributaria de Ecuador presenta una tendencia creciente al pasar el tiempo. Este incremento de la carga tributaria se debe a un mayor control para reducir el número de evasores y la implementación de nuevos impuestos. Según cifras del Observatorio de la Política Fiscal (OPF) y de la CIP, la carga tributaria tradicional, que considera solo la recaudación del SRI en relación con el PIB, se mantuvo entre el 9 y 10% entre el 2000 y el 2006. En el 2013 alcanzó el 13,3%, de acuerdo con la CIP, y 14,4% según cálculos del OPF. La medición varía si se incluyen otros impuestos, como los arancelarios, las contribuciones a la seguridad social y los municipales.

De esta manera la recaudación tributaria se triplicó en 2014 en comparación con el 2006, sumando poco más de \$ 13.000 millones debido no solo a la mejora en los procesos y a la automatización de los mismos, sino también a que el equipo humano está cada vez más capacitado y especializado, de acuerdo al Servicio de Rentas Internas (SRI). Los ingresos tributarios, recaudados por el SRI, representan más del 60% en el total de ingresos del Presupuesto General del Estado. Hasta noviembre de 2014 la recaudación efectiva superó en un 7% a la del mismo periodo del año anterior.

Los impuestos de mayor recaudación durante este período fueron: en primer lugar el Impuesto a la Renta (IR) con un incremento del 9% con un valor de USD \$ 6,344 millones de dólares y en segundo lugar con un incremento de 5% es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con un valor de USD \$4,218 millones; en tercer lugar se encuentra el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con un valor de 1,255 millones; en cuarto lugar el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) con un valor de \$802 millones. La brecha de recaudación entre el IR y el IVA se mantiene respecto del año 2013 y el ISD se consolida como el 3er. tributo de mayor recaudación, desplazando al ICE. Lo que da como resultado un incremento en las recaudaciones tributarias que son registradas mes a mes por cada una las empresas ecuatorianas.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

En este cabe indicar que la empresa durante el ejercicio económico 2014, no obtuvo ninguna pérdida, considerando que este es el cuarto año de la empresa, en el que este resultado ha cambiado en comparación a años anteriores.

Para el año 2014 se obtuvo ingresos por venta del inventario, con un valor de \$ 340.880,62 (Trescientos cuarenta mil ochocientos ochenta 62/100 dólares), y cabe indicar que no existe rotación de inventario.

Los gastos al año 2014 fueron de \$ 0.00 y en el año 2015 fueron de \$ 0.00, existiendo una inexistencia dentro de este rubro. Dentro del rubro laboral para este último año laboraron 0 personas, por ende no existieron beneficios sociales.

La Provisión para Cuentas Incobrables para el año 2014 fue \$ 0.00 y por ende para el año 2015 serán de \$0.00

La cuenta de Impuestos, disminuyo en \$ 1597.21, valor que solo se generó en el año 2014 y para el año 2015 se tiene un anticipo de \$1596.21

Cabe recalcar que a pesar de contar con ninguna pérdida para este año, la pérdida asumida de años anteriores quedará amortizada en los cinco años como lo determina la Ley Ecuatoriana.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Debo indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones emitidas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, dando la apertura a cualquier cambio siempre y cuando sea en beneficio de la empresa. Considerando que se asumió el reto en poner en práctica la elaboración de presupuestos sugeridos con anterioridad.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2013 Y EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2014, los aspectos administrativos y legales de la empresa, se han desarrollado de manera legal, en cuanto al aspecto laboral de la empresa no se vio en la necesidad de contratar personal.

Con el SRI se ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las obligaciones que se ha generado en el transcurso del ejercicio económico, presentando a tiempo las declaraciones y anexos exigidos por el ente de control.

Con lo respecta al Municipio de Quito, se ha cancelado todo lo relacionado con la patente y 1.5 x mil de los Activos, en el mes de junio.

4.- RECOMENDACIONES:

Considerando que al ser el cuarto año de gestión de la empresa y asumiendo las políticas y/o recomendaciones de años anteriores se ha logrado obtener un resultado en cero en pérdidas que se ha venido acarreado en años anteriores, por lo tanto sugiero tanto a los accionistas, miembros de la empresa en general, poner mayor énfasis en una mejor implementación en relación a las ventas, mejora de clientes, cartera y proveedores, para lo cual se debería realizar ofertas y/o descuentos especiales a ciertos productos, para lograr salir del inventario que no ha tenido mayores movimientos o rotación.

En lo que respecta a los gastos, se propondrá una mejora en capacitaciones de manejo de cartera, inventarios, atención a clientes, entre otros para los futuros empleados de la empresa; se espera que con estas medidas se mejore la productividad laboral, y a la vez mejorar empleando de manera eficaz y óptima la tecnología para un mayor crecimiento de la empresa.

Y por último, para el próximo año contable, persisto de manera obligatoria al apoyo continuo de los miembros de la Junta de Socios y a los futuros empleados de Comercializadora Mendoza S.A., para mejorar, optimizar y fomentar el trabajo en equipo, esperando mejoras para la compañía y para sus miembros.

Atentamente,



AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA MENDOZA S.A